

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**Art. 57 del Estatuto de la UNCP**

En la Ciudad Universitaria, en el Salón de Grados y Conferencias de la Facultad de Contabilidad del edificio PACE de la UNCP, siendo las 14:00 horas del día miércoles 18 de enero del año dos mil diecisiete, presentes los señores Consejeros: Mg. Cipriano Basualdo Quiquia, Dr. Carlos Aduato Justo, Dr. Eleazar Mendoza Ruiz, Dr. Leoncio Huayllani Taype, Mg. Alipio Mendoza Mozo y Dr. Percy Peña Medina; actuando como Secretario Docente del Consejo de Facultad el Dr. Percy Peña Medina y como Presidente del Consejo de Facultad el Mg. Cipriano Basualdo Quiquia, con el quórum reglamentario se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad correspondiente a la fecha, procediéndose a tratar la agenda citada:

**AGENDA:**

1. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN EVALUADORA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE DOCENTE DE CATEGORÍA ASOCIADO A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL.

2. OTROS

**APERTURA:**

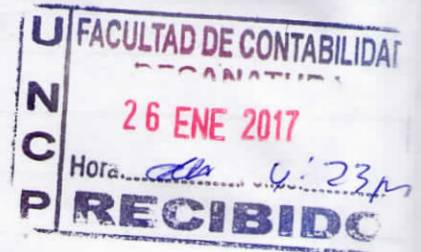
Siendo las 14:00 horas se dio la apertura de la sesión citada para la fecha, procediéndose al control de asistencia de los Miembros de Consejo de Facultad.

**DESPACHOS.**

- El secretario docente dio lectura la carta notarial de Oscar Plinio Beltrán Roncal dirigido al Decano y Consejo de Facultad. PASA A ORDEN DEL DIA.
- El secretario dio lectura las solicitudes de los docentes aspirantes de la categoría de asociado a la categoría de principal, siendo los siguientes:

Interesado	Fecha de presentación
Dr. Luis A. Condezo Ordoñez	04 de enero de 2017
Dr. Pedro D. Lozano Núñez	12 de enero de 2017
Dr. Cesar Pariona Colonio	11 de enero de 2017
Dr. Leoncio Huayllani Taype	13 de enero de 2017
Mg. Luis Márquez Crisóstomo	13 de enero de 2017
Mg. David García Puente	13 de enero de 2017

PASA A ORDEN DEL DÍA



**INFORMES:**

No habiendo informes, se pasó a la sección de pedidos.

**PEDIDOS.**

No habiendo pedidos, se pasó a tratar la agenda citada.

**AGENDA 01**

**NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN EVALUADORA DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE DOCENTE DE CATEGORÍA ASOCIADO A LA CATEGORÍA DE PRINCIPAL.**

- El Mg. Cipriano Basualdo Quiquia manifiesta que todos los miembros del Consejo de Facultad pasan a ser miembros de la comisión evaluadora.

Teniendo en cuenta el considerando, los miembros de Consejo de Facultad aprueban por unanimidad que la comisión evaluadora este conformada por todos los integrantes del Consejo de Facultad, incluido el Director del Departamento de Contabilidad. Dicha comisión debe ser presidida por el Decano de la Facultad Mg. Cipriano Basualdo Quiquia y como secretario el Dr. Percy Peña Medina.



Los miembros de Consejo de Facultad aprueban por unanimidad exonera la citación que pudiera hacer la comisión evaluadora a sus integrantes y proceder al cumplimiento del cronograma en la circunscripción del 100% de participación de sus integrantes.

**ORDEN DEL DÍA Nro. 01**

**CARTA NOTARIAL DE OSCAR PLINIO BELTRÁN RONCAL DIRIGIDO AL DECANO Y CONSEJO DE FACULTAD.**

El secretario docente dio lectura la carta notarial de Oscar Beltrán Roncal dirigida al Decano y Consejo de Facultad, de fecha 17 de enero de 2017, cuyo asunto es: CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN Nro. DOS, DEL JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO DE EL TAMBO, CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN.

- El Mg. Cipriano Basualdo Quiquia manifiesta que se ha cumplido con evaluar los expedientes del Mg. Oscar Plinio Beltrán Roncal y han solicitado en función a los resultados su ascenso a Vice Rectorado Académico. Además manifiesta que la demanda nunca ha tenido presente el Consejo de Facultad.
- El Dr. Carlos Adatao Justo manifiesta que las órdenes judiciales se debe cumplir sin discusión, el Juez está ordenando a la Universidad Nacional del Centro del Perú, porque la universidad tiene representación legal. A su vez manifiesta que, el cumplimiento es función de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Habiendo tomado conocimiento de la carta notarial, pide trasladar el caso a las autoridades de la Universidad Nacional del Centro del Perú, para su cumplimiento.

- El Dr. Eleazar Mendoza Ruiz manifiesta que la carta notarial está relacionada con la plaza que esta judicializada y pide que se consulte a la universidad sobre el caso.
- El Dr. Carlos Adatao Justo manifiesta que el Juez ha relacionado con la plaza de Federico Montalván Romero y que la sentencia del Juez se debe cumplir. Pide que se suspenda temporalmente hasta que todo quede claro.
- El Mg. Alipio Mendoza Mozo manifiesta que se debe suspender el proceso hasta que se esclarezca el caso de Oscar Plinio Beltrán Roncal.
- El Dr. Eleazar Mendoza Ruiz manifiesta que no se puede ignorar la carta notarial y no podemos proseguir y pide suspender hasta que se clarifique todo.  
Además manifiesta que no todos los asociados se pueden presentar al proceso de promoción, se tiene que procesar de acuerdo a las normas, deben participar los que cumplen requisitos, deben ajustarse a la nueva Ley Universitaria. Está de acuerdo que se suspenda y que la consulta debe ser documentada.
- El Dr. Leoncio Huayllani Taype manifiesta que él debe velar por los intereses de los asociados. Además manifiesta que si existen las normas, está establecido y claros, se debe discutir el caso de la carta notarial, porque ya existe un mandato judicial y en un consejo anterior ya se ha ratificado al Mg. Oscar Plinio Beltrán Roncal. Que se acelere el ascenso del profesor Oscar Plinio Beltrán Roncal y que para la plaza de Cisinio Pariona Contreras se convoque a todos los docentes asociados.

Luego de tomar conocimiento la carta notarial de Oscar Plinio Beltrán Roncal dirigida al Decano y Consejo de Facultad, de fecha 17 de enero de 2017 y los considerandos, los miembros de Consejo de Facultad aprueban por unanimidad que las autoridades de la Universidad Nacional del Centro del Perú ejecuten LA SENTENCIA DEL JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO DE EL TAMBO, CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN, sentencia de vista N° 1080 - 2016. Ascenso aprobado por Consejo de Facultad de fecha 29 de diciembre del 2009, ratificado en Consejo de Facultad de fecha 26 de enero 2016 y resolución N° 003-2016-CFCO/UNCP de fecha 29 de enero del 2016. Sobre el proceso de promoción del docente Oscar Plinio Beltrán Roncal de la categoría de asociado a la categoría de principal.



40 ✓

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban por unanimidad suspender temporalmente el proceso de promoción.

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban por unanimidad entregar una copia simple de la carta notarial de Oscar Plinio Beltrán Roncal a los siguientes docentes: Dr. Cesar Pariona Colonio; Dr. Juan Javier León García y Dr. Pedro Lozano Núñez, para su conocimiento y demás fines.

**ACUERDOS:**

1. **APROBAR** por unanimidad que la comisión evaluadora este conformada por todos los integrantes del Consejo de Facultad, incluido el Director del Departamento de Contabilidad. Dicha comisión debe ser presidida por el Decano de la Facultad Mg. Cipriano Basualdo Quiquia y como secretario el Dr. Percy Peña Medina.

2. **APROBAR** e invocar por unanimidad que las autoridades de la Universidad Nacional del Centro del Perú ejecuten LA SENTENCIA DEL JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIO DE EL TAMBO, CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN, sentencia de vista N° 1080 – 2016. Ascenso aprobado por Consejo de Facultad de fecha 29 de diciembre del 2009, ratificado en Consejo de Facultad de fecha 26 de enero 2016 y resolución N° 003-2016-CFCOIUNCP de fecha 29 de enero del 2016. Sobre el proceso de promoción del docente Oscar Plinio Beltrán Roncal de la categoría de asociado a la categoría de principal.

**SUSPENDER** el proceso de promoción de docentes de categoría de asociado a categoría de principal convocado por Consejo de Facultad de fecha 26 de diciembre del 2016.

**ENTREGAR** una copia simple de la carta notarial de Oscar Plinio Beltrán Roncal a los siguientes docentes: Dr. Cesar Pariona Colonio; Dr. Juan Javier León García y Dr. Pedro Lozano Núñez, para su conocimiento y demás fines.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión el día 18 de enero de 2017 a las 18:30 horas, firmando a continuación en señal de conformidad los siguientes:

**DOCENTES**

1. MG. CIPRIANO BASUALDO QUIQUIA
2. DR. CARLOS ADAUTO JUSTO
3. DR. ELEAZAR DELFÍN MENDOZA RUÍZ
4. DR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE
5. MG. ALIPIO MENDOZA MOZO
6. DR. PERCY PEÑA MEDINA

MG. CIPRIANO BASUALDO QUIQUIA  
DECANO

DR. PERCY PEÑA MEDINA  
SECRETARIO DOCENTE